

GUÍA DOCENTE

DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 24-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Desde los primeros años de vida, el lenguaje es primordial en todos los aspectos del desarrollo humano (social, cognitivo, afectivo, etc.). Por su importancia, la competencia comunicativa es abordada a lo largo del Grado en Educación Infantil en varias materias con objeto de garantizar la adquisición de un conocimiento sólido y práctico sobre cómo estimular las habilidades lingüísticas en edades tempranas.

Esta asignatura se alimenta de los contenidos teóricos ya cursados en otras anteriores, de forma particular, en Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Lectoescritura I y Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Lectoescritura II. Conviene repasar los contenidos de estas dos asignaturas para un mejor aprovechamiento de la presente.

En Didáctica de la Lengua y la Literatura se pretende que el alumnado viva la realidad docente, dotándose de recursos y estrategias didácticas para lograr sacar el máximo partido a las situaciones de aula y descubriendo prácticas que favorezcan el crecimiento de las habilidades lingüísticas y comunicativas en niños de 3 a 6 años.

II.B-Presentación en inglés

From the first years of life, language is essential in all aspects of human development (social, cognitive, affective, etc.). Because of its importance, communicative competence is addressed throughout the Degree in "Educación Infantil" in several subjects in order to ensure the acquisition of a solid and practical knowledge on how to stimulate language skills at an early age. This subject feeds on the theoretical contents already studied in previous subjects, particularly in "Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Lectoescritura I" and "Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Lectoescritura II" (Language and Literacy Skills Development). It is convenient to review the contents of these two subjects for a better use of the present one. In "Didáctica de la Lengua y la Literatura" (Didactics of Language and Literature), the aim is for students to experience the reality of teaching, providing them with resources and didactic strategies to get the most out of classroom situations and discovering practices that favor the growth of linguistic and communicative skills in children from 3 to 6 years of age.

III.-Resultados de Aprendizaje



CGI1-Capacidad de análisis y síntesis
 CGI2-Capacidad de organización y planificación
 CGI6-Capacidad de gestión de la información
 CGP1-Trabajo en equipo
 CGP3-Habilidades en las relaciones interpersonales
 CGP5-Razonamiento crítico
 CGS7-Creatividad
 CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
 CE2 Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
 CE4 Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación, así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa
 CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
 CEI1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
 CEI2 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz, lingüística y de autorregulación. (perspectiva globalizadora)
 CEI3 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (perspectiva contextual y social- natural).
 CEI4 Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica) .
 CEI6 Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. (perspectiva de Atención a la diversidad)
 CEI7 Diseñar acciones didácticas relacionadas comprensión del espacio y tiempo en los escolares. (perspectiva de espacio-tiempo).
 CEI8 Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales. (sobre los aprendizajes básicos o instrumentales).
 CEI15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
 CEI23 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
 CEI24 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
 CEI25 Conocer los textos de tradición oral y su papel en la educación literaria
 CEI26 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
 CEI27 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
 CEI28 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
 CEI29 Conocer el proceso de adquisición y desarrollo de la competencia lingüística y literaria en el nivel 0-6.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Adquisición del lenguaje infantil: fundamentos psicobiológicos.
2. El desarrollo de los niveles fonológico, morfosintáctico y lexicosemántico del lenguaje en la etapa infantil.
3. Didáctica de la lengua oral en Educación Infantil. Estrategias, actividades y materiales, situaciones especiales y evaluación del proceso.
4. El aprendizaje del código escrito: psicología de la lectura y la escritura y didáctica de la lectoescritura.
5. La literatura infantil y su didáctica.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Presentaciones orales	Expresión oral (lectura y narración de cuentos y recitación de textos líricos)
Lecturas	Comentario sobre lecturas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Actividades en el aula sobre los fundamentos teóricos de la asignatura
Realización de pruebas	Exámenes de los contenidos teóricos de la asignatura
Tutorías académicas	Tutorías presenciales o vía Teams



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	23,5
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	1,5
Tutorías académicas	3
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10,5
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	48
Preparación de pruebas	13,5
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposiciones orales sobre los contenidos contemplados en el temario de la asignatura.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 15	Realización de ejercicios individuales a partir de preguntas sobre lecturas de artículos de interés relacionado con cada uno de los temas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Atención personalizada en la resolución de dudas presencialmente o vía Teams.
Pruebas	Semana 4 a Semana 4	Examen teórico
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Examen teórico.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Método de evaluación

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación:

Pruebas y ponderación de actividades de evaluación ordinaria continua:

1) Ejercicios de respuestas cortas a partir de las actividades prácticas que se realizan en el aula y fuera del aula: 40 % de la calificación. Sin nota mínima requerida. No podrán ser reevaluadas aquellas que implican exposición oral en el aula, que, en ningún caso, supondrán más de un 20 % de la nota final. Cada docente indicará los requisitos de cada una de esas prácticas, ya sean de grupo o individuales, así como los temas, metodología y calendario para las entregas y presentación, según proceda. Si se programaran actividades grupales, ningún estudiante puede compensar el trabajo grupal con uno individual, salvo con autorización expresa, que se aplicará a estudiantes con dispensa académica y a estudiantes con evaluación adelantada.

2) Dos pruebas escritas individuales: 30 % de la calificación cada una. Nota mínima requerida: 5. Para poder superar la asignatura hay que obtener un 5 sobre 10 en cada una de estas pruebas. No se contabilizarán las notas de otras actividades si no se ha superado esta calificación.

Pruebas y ponderación de actividades de evaluación extraordinaria

Consistirá en una única prueba escrita presencial (60 % de la nota final), para la que se requiere, al menos, la obtención de un 50 % de la calificación, y la presentación de las actividades reevaluables que no se hayan realizado durante el periodo ordinario de evaluación continua. Todas estas actividades, bien se hayan entregado durante el periodo ordinario, bien se presenten el día de la única prueba escrita presencial, suponen un 40 % de la calificación final.

Otras consideraciones

- La calificación de los textos escritos incluye aspectos como la ortografía, puntuación y acentuación, así como la expresión correspondiente a un nivel universitario. También se tendrá en cuenta en la calificación, la estructura y presentación del texto escrito, su legibilidad y la organización en los contenidos. Se restará 1 punto por cada error de ortografía, acentuación ortográfica o error grave de puntuación. Por otros errores de puntuación, de expresión, sintaxis o legibilidad se podrá deducir hasta un 1 punto en conjunto, a criterio del docente.
- Cuando se empleen fragmentos ajenos serán citados convenientemente. Si se copia un fragmento y no se cita, se considerará plagio, que estará penalizado y puede ser motivo de suspenso. Para las actividades solo se podrá utilizar asistencia por IA en las condiciones que establezca el docente, con declaración expresa de la manera en que se ha usado esta herramienta.
- No se admitirá, salvo justificación oportuna y siempre de modo excepcional, la entrada o salida del aula durante el desarrollo de la clase.
- No se permite el uso de dispositivos electrónicos en el aula (*smartphones*, tabletas, portátiles, etc.). Las actividades se entregan manuscritas, salvo que el docente indique lo contrario.
- Los estudiantes que vayan a solicitar Dispensa Académica (DA) deberán ponerse en contacto con el docente al inicio del cuatrimestre para concretar las actividades evaluables que deberán llevar a cabo a fin de superar la asignatura.

Evaluación adelantada

El método de evaluación de estudiantes de convocatoria adelantada será el mismo que el establecido con carácter general.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Anaya-Reig, N. (Coord.) (2026). *Competencia lectoliteraria. Cómo desarrollarla eficazmente*. Narcea.
 Anaya-Reig, N. y Calvo Fernández, V. (2019). *Desarrollo de habilidades lingüísticas en la educación infantil. Fundamentos lingüísticos y psicológicos*. Paraninfo.
 Bigas, M. y Correig, M. (eds.) (2008). *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Síntesis.
 Cuetos, F. (2009). *Psicología de la lectura*. Wolters Kluwer.
 Cuetos, F. (2010). *Psicología de la escritura*. Wolters Kluwer.
 Fons Esteve, M. y Palou Sangrà, J. (coords.) (2016). *Didáctica de la lengua y la literatura en educación infantil*. Síntesis.
 Martín Vegas, R.A. (2015). *Recursos didácticos en Lengua y Literatura. Vol. 1: El desarrollo del lenguaje en educación infantil*. Síntesis.
 Reyzábal, V. (1993). *La comunicación oral y su didáctica*. La Muralla.
 Soto Vázquez, J., Cremades García, R. y García Manso, A. (2017). *Didáctica de la literatura infantil*. Universidad de Extremadura.

Bibliografía complementaria

Bryant, S. C. (2008). *El arte de contar cuentos*. Istmo.
 Cerrillo, P.C. (2007). *Literatura infantil y juvenil y educación literaria*. Octaedro.
 Cerrillo, P.C. y Sánchez, C. (2017). *El cancionero popular infantil en educación*. Síntesis.
 Cerrillo, P. C., Larrañaga, E. y Yubero, S. (2002). *Libros, lectores y mediadores. La formación de hábitos lectores como proceso de aprendizaje*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
 Cervera, J. (1993). *Literatura y lengua en educación infantil*. Mensajero.
 Cervera, J. (1997). *La creación literaria para niños*. Mensajero.
 Clemente Linuesa, M. (2008). *Enseñar a leer. Bases teóricas y propuestas prácticas*. Pirámide.
 Colomer, T. (2010). *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Síntesis.
 Duran, T. (2009). *Álbumes y otras lecturas. Análisis de los libros infantiles*. Octaedro.
 Figueres Casanovas, C. y Pujol Maura, M. A. (2006). *Propuestas de aprendizaje: leer y escribir en edades tempranas*. Ceac.
 Laguía, M. J. y Vidal, C. (2008). *Rincones de actividad en la escuela infantil (0-6 años)*. Graó.
 Lleixa Arribas, T. (Coord.) (2001). *La educación infantil 0-6 años. Vol. II Expresión y comunicación*. Paidotribo.
 Monfort, M. y Juárez, A. (2003). *El niño que habla. El lenguaje oral en el Preescolar*. CEPE.
 Ortega Mota, B. (2010). *Aplicación práctica: Los cuentos en el aula de Educación Infantil*. La Zubia.
 Pineda Sansone, B. (2015). *La hora del cuento. Enseñar a razonar a los niños a través de la lectura de cuentos*. Ediciones de la Torre.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA ESTRADÉ SÁNCHEZ
Correo electrónico	ana.estrade@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARÍA DEL CARMEN TOMÁS JIMÉNEZ
Correo electrónico	maria.tomas@urjc.es
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	VICENTE CALVO FERNÁNDEZ
Correo electrónico	vicente.calvo.fernandez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5



